



**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Martín de Bolaños, Jalisco.
Periodo Constitucional 2012 – 2015**

Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA N° 29

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Siendo las 14:05 (catorce horas con cinco minutos) del día martes 09 de septiembre del 2014, tuvieron a bien reunirse en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento del municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco, ubicado en el edificio de la Presidencia Municipal los C.C. José Miguel Ángel Fernández Soto, (Presidente Municipal), C. Hortensia Salazar Estrada C. Lic. José Luis Ortiz Vargas, C. José Valentín Sánchez Flores, C. Evangelina Pérez Villarreal, Lic. Carlos Franco Valdivia C. Constanza Uribe Zapata, C. Alma Delia Loera Loera, Lic. Cesar Gutiérrez Zapata, encontrándose 09 (nueve) regidores propietarios presentes de un total de 11 (once) de este H. Ayuntamiento, reunidos todos con el propósito de celebrar la 29° (Vigésima novena) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a que se refiere la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. El Presidente Municipal declaró abierta la sesión bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA COMPRA O REPARACION DE LA TRANSMISION DEL VEHICULO XTRAL
- 4.- APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA EL PAGO DEL GASTO DE LA PUBLICIDAD DEL EVENTO CHARRO DEL 29 DE AGOSTO 2014.
- 5.- APROBACION DE AYUNTAMIENTO DEL PAGO DEL MATERIAL DE BASES Y PILETAS PARA LOS BIO-DEGESTORES EN LA COLONIA LA GARITA.
- 6.- APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA NOMBRAR RECINTO OFICIAL LA EXPLANADA DE LA CASA DE LA CULTURA PARA SESION SOLEMNE DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.



Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se pasó lista de asistencia encontrándose 09 (nueve) de los 11 (once) regidores propietarios por lo cual existe quórum legal para realizarla y se procede a dar inicio.

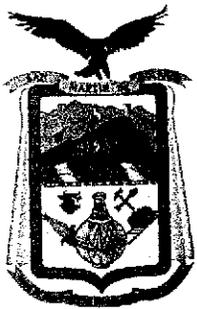
SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Se da lectura al acta anterior y se procede a complementar con las debidas firmas.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA COMPRA O REPARACION DE LA TRANSMISION DEL VEHICULO XTRAIL CON COSTO APROXIMADO DE \$ 32,480.00 Se analiza el punto y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la compra o reparación de la transmisión del vehículo Xtrail con costo aproximado de \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m/n.)

CUARTO PUNTO.- APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA EL PAGO DEL GASTO DE LA PUBLICIDAD DEL EVENTO CHARRO DEL 29 DE AGOSTO CON UN COSTO DE \$6,525.00 (seis mil quinientos veinticinco pesos 00/100 m.n.). Se analiza el punto y se exponen gastos del evento charro manifestando el presidente municipal que se hizo el esfuerzo de organizar el mismo para dar realce a las fiestas tradicionales de agosto, manifestando perdidas pero con la satisfacción de participación. Se analiza el punto y SE APRUEBA POR MAYORIA DE OCHO (Lic. Cesar Gutiérrez Zapata en contra) el pago del gasto de la publicidad del evento charro del 29 de agosto.

QUINTO PUNTO.- APROBACION DE AYUNTAMIENTO DEL PAGO DEL MATERIAL DE BASES Y PILETAS PARA LOS BIO-DEGESTORES EN LA COLONIA LA GARITA CON COSTO APROXIMADO DE \$14,000.00(catorce mil pesos 00/100 m.n.). Se analiza el punto dándoles a conocer a través de fotografías impresas de las piletas y bases en cuestión APROBANDO POR UNANIMIDAD el pago del material de bases y piletas con costo aproximado de \$14,000.00 (catorce mil pesos m/n.).

SEXTO PUNTO.- APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA NOMBRAR RECINTO OFICIAL LA EXPLANADA DE LA CASA DE LA CULTURA PARA SESION SOLEMNE DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. Se analiza el punto y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD nombrar recinto oficial la explanada de la casa de la cultura para la sesión solemne del día 11 de septiembre del año en curso para cumplir con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal de la obligación del Presidente Municipal de rendir su segundo informe de Gobierno a la ciudadanía.



ASUNTOS VARIOS.

Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

PUNTO UNO.- APROBACION DE AYUNTAMIENTO A LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013. Se analiza y revisa a detalle el presupuesto APROBANDOSE POR UNANIMIDAD las modificaciones del presupuesto de egresos de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2013, quedando las partidas de las siguientes formas:

INGRESOS	PARTIDA	EGRESOS	PARTIDA
Impuestos	\$617,751.00	Servicios personales	\$10,864,422.00
Otras aportaciones de seguridad social		Materiales y Suministros	\$4'440,441.00
Contribuciones de mejoras		servicios generales	\$4'748,565.00
Derechos	\$787,949.00	Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2'180,444.00
Productos	\$162,119.00	Bienes muebles, Inmuebles intangibles	\$16,759.00
Aprovechamientos	\$2,606,085.00	Inversión Publica	\$6'046,385.00
Ingresos por venta de bienes y servicios		Inversión financiera y otras provisiones	
Participaciones y aportaciones	\$24,538,080	Participaciones y aportaciones	
Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$17,000	Deuda Publica	\$44,398.00
Ingresos derivados del financiamiento			
TOTAL	\$28'728,984.00	TOTAL	\$28'841,414.00

PUNTO DOS.- APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA LOS GASTOS MAYORES A \$5,000.00 (cinco mil pesos m/n.) DE ENERO A DICIEMBRE EN EL EJERCICIO FISCAL 2013. Se analiza el punto y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD los gastos mayores a \$ 5,000.00 (cinco mil pesos m/n.)De enero a diciembre en el ejercicio fiscal 2013, comentando el Regidor Cesar Gutiérrez Zapata que siempre y cuando este presupuestado.



Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

PUNTO TRES: APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA LOS GASTOS MAYORES A \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M/N.) DE ENERO A DICIEMBRE EN EL EJERCICIO FISCAL 2014. Se analiza el punto y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD los gastos mayores a \$ 5,000.00 (cinco mil pesos m/n.) de enero a diciembre en el ejercicio fiscal 2014.

PUNTO CUATRO: APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EL MUNICIPIO EJECUTE EL RECURSO POR EL 60% DEL PROGRAMA FAIS EN LA CABECERA MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$1'165,800.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS PESOS M/N.) EN LAS OBRAS:

- REHABILITACION RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE CONSTITUCION ENTRE PROGRESO Y LIBRAMIENTO SUR, COLONIA EL CANTERO CON COSTO DE \$472,460.02.
- REHABILITACION RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE CENTENARIO ENTRE 21 DE MARZO CON COSTO DE \$285,485.92.
- CREACION DE AREA EN CAMINO AL PANTEON, ELECTRIFICACION MEDIA Y BAJA TENSION CON COSTO DE \$223,153.81.
- CONSTRUCCION DE RED PLUVIAL EN LA CALLE CONSTITUCION COLONIA EL CANTERO CON COSTO DE \$182,191.09.

DANDO UN TOTAL DE \$1'136,290.84 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 84/100 M.N). Se analiza el punto y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD que el municipio ejecute el recurso por el 60 % del programa FAIS en la cabecera municipal que corresponde a la cantidad de \$\$1'165,800.00 (un millón ciento sesenta y cinco mil ochocientos pesos m/n.) en las obras anteriormente descritas.

PUNTO CINCO: APROBACION DE AYUNTAMIENTO DE LA SUSCRIPCION DEL INSTRUMENTO DE COORDINACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL EN EL AMBITO MUNICIPAL MISMO QUE FUE PROPUESTO POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO. Se analiza el punto y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la suscripción del instrumento de coordinación para el fortalecimiento del subsistema de control y evaluación gubernamental en el ámbito municipal.



Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

PUNTO SEIS: APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR APOYO ECONOMICO PARA EL MEDICO PASANTE DEL CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE AGOSTO 2014 AL 31 DE JULIO 2015. Se analiza el punto y se APRUEBA POR UNANIMIDAD el apoyo económico por la cantidad de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m/n) para el medico pasante Juan Carlos Gutiérrez Castellano del Centro de Salud de la cabecera municipal.

PUNTO SIETE: APROBACION DE AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR APOYO ECONOMICO PARA EL MEDICO PASANTE DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MAMATLA, DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE AGOSTO DEL 2014 AL 31 DE JULIO DEL 2015. Se analiza el punto y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el apoyo económico por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos m/n.) para el medico pasante Jorge Alberto Yépez Pérez del Centro de Salud de la comunidad de Mamatla.

PUNTO OCHO: SOLICITUD POR PARTE DE LA C. SILVIA CASTAÑEDA BARAJAS DE APOYO ECONOMICO A TRAVES DE VALE DE MEDICAMENTO. Se analiza el punto y se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL APOYO ECONOMICO A TRAVES DE VALE DE MEDICAMENTO DE \$ 700.00 (setecientos pesos 00/100 m/n.) durante cuatro meses a partir del 15 de septiembre del año en curso.

PUNTO NUEVE: SOLICITUD POR PARTE DE LA SRA. GUADALUPE BRAMASCO DE APOYO ECONOMICO A TRAVES DE UN VALE DE DESPENSA. Se analiza el punto y se APRUEBA POR UNANIMIDAD el apoyo económico a través de un vale de despensa de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m/n.) Durante seis meses a partir del 15 de septiembre del 2014.

PUNTO DIEZ: SOLICITUD POR PARTE DEL SR. MANUEL FERNANDEZ DELGADO DE PAGO DE DIFERENCIA RETROACTIVA DE LA CANTIDAD DE \$ 571.00 MENSUALES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2012 Y \$ 874.09 DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013 ASI COMO, PAGOS DE AGUINALDO Y PAGO DE SERVICIOS DE SALUD. Solicitud que fue analizada y valorada e informando al cuerpo de regidores con copias de las nóminas del ejercicio fiscal 2012, 2013



Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

y 2014 en donde aparece de recibido la cantidad de \$7,718.00 (siete mil setecientos dieciocho pesos 00/100 m. n) por mes en el año 2012 y la cantidad de \$3,215.00 (tres mil doscientos quince pesos 00/100 m. n) por pago de aguinaldo proporcional en el mes de diciembre, así como la cantidad de \$7,949.00 (siete mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.) al mes durante los meses de enero a diciembre del año 2013 percibiendo la cantidad de \$13,246.67 (trece mil doscientos cuarenta y seis pesos 67/100 m. n) de pago de aguinaldo en ese año, y percibiendo la cantidad de \$8,344.00 (ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m n) por mes en el ejercicio fiscal que nos ocupa (2014) a la fecha y llegando al acuerdo de NO APROBARSE la solicitud de pago de diferencias retroactivas de las cantidades de \$571.00 (quinientos setenta y un pesos 00/100 m.n.) mensuales de octubre a diciembre del 2012 y de \$874.09 (ochocientos setenta y cuatro pesos 09/100 m.n.) mensuales de enero a diciembre del 2013 por no poder cubrir las cantidades solicitadas ya que no corresponden a las que son en realidad y excederían el presupuesto de egresos establecido en los ejercicios fiscales del 2012, 2013 y del año en curso, pagos de aguinaldo se han venido otorgando conforme a la ley; y pago de servicios de salud NO SE APRUEBA ya que es un servicio únicamente para los empleados que LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL 2012-2015, haciendo del conocimiento al cuerpo de regidores que al Sr. Manuel Fernández Delgado nunca se le ha negado vale de medicamento expedidos por ésta Administración.

PUNTO ONCE: APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR EL GASTO DE CONTRATACION DE MARIACHI Y SONIDO PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE 2014. Se analiza el punto y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el pago de 2 horas de mariachi con costo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m. n) y 2 horas de sonido con costo de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m .n) dando un total de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 m. n) para el festejo del grito de Independencia de México 2014.

No habiendo más asuntos que tratar por el momento y siendo las 17:35 (diecisiete horas con treinta y cinco minutos) del mismo día de su inicio de esta 29° (vigésima novena) Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Bolaños, Jalisco doy por terminada la misma y válidos todos los acuerdos tomados en ella que en esta acta se asientan.


C. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL



ACTA N° 29

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal de
San Martín de Bolaños, Jalisco
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Hortencia Salazar
C. HORTENCIA SALAZAR ESTRADA
REGIDORA SINDICO

C. LUSMILA FLORES CILVA
REGIDORA

Jose Luis Ortiz Vargas
LIC. JOSÉ LUIS ORTIZ VARGAS
REGIDOR

LIC. ADRIANA ZAPATA GUTIÉRREZ
REGIDORA

Evangelina Perez Villarreal
C. EVANGELINA PEREZ VILLARREAL
REGIDORA

Jose Valentin Sanchez Flores
C. JOSÉ VALENTÍN SÁNCHEZ FLORES
REGIDOR

Cesar Gutierrez Zapata
LIC. CESAR GUTIÉRREZ ZAPATA
REGIDOR

Carlos Franco Valdivia
LIC. CARLOS FRANCO VALDIVIA
REGIDOR

Constanza Uribe Zapata
C. CONSTANZA URIBE ZAPATA
REGIDORA

Alma Delia Loera Loera
C. ALMA DELIA LOERA LOERA
REGIDORA

LIC. SARA ESPINOZA ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

